



CASE BRIEF:

SEGURO DE ACCIDENTES EN LA CANCHA – FUNDACIÓN PROFIN

Descripción: Seguro de Accidentes en la Cancha es una iniciativa ejecutada por la Fundación PROFIN en Bolivia con el apoyo de la Cooperación Suiza. El producto es comercializado a través de las Asociaciones Deportivas y cubre a los jugadores por lesiones que puedan ocurrir durante partidos oficiales.

Productos ofrecidos: Cobertura de gastos médicos por accidentes ocurridos en partidos oficiales de fútbol, baloncesto y voleibol.

Canal de distribución: Asociaciones Deportivas

Desde la fase de diseño, hasta lograr llevar un seguro inclusivo a quien realmente lo necesita, las compañías que han emprendido este camino deben sobrepasar grandes desafíos, especialmente en jurisdicciones que no cuentan con un marco regulatorio que facilite el desarrollo y comercialización de estos productos. En Bolivia, la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero – PROFIN, encontró que parte del éxito para alcanzar la sostenibilidad se encuentra en el poder diseñar y adaptar los productos y estrategias a las necesidades e intereses tanto del cliente como de los actores relevantes.



La Fundación PROFIN es una ONG sin fines de lucro con más de 20 años de experiencia en el desarrollo de programas e iniciativas, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas de segmentos vulnerables en Bolivia a través de la innovación y la inclusión financiera. Aproximadamente hace dos años, el Proyecto Seguros Inclusivos, financiado por la Cooperación Suiza, logró diseñar y posicionar en el mercado un seguro de accidentes para jugadores amateurs de deportes en cancha. En la actualidad, el producto ha logrado establecerse como referente en la industria de seguros, protegiendo a más de 9 000 jugadores y al mismo tiempo incentivando a otras aseguradoras a desarrollar productos similares.

UNA POBLACIÓN VULNERABLE

PROFIN identificó que en Bolivia hay más de 20 000 deportistas que se consideran como segmento vulnerable del mercado de seguros. Actualmente, el sistema de salud no cubre ningún gasto médico por accidentes que ocurren dentro de las canchas, donde además muchos de estos jugadores no cuentan con los recursos económicos para ser atendidos por médicos particulares. Esta situación ha llevado a que algunos jugadores no reciban el tratamiento adecuado, y a que las asociaciones deportivas deban ingeniárselas para recaudar fondos a través de actividades como bazares y así poder cubrir gastos médicos para los jugadores que se lesionan.

IDENTIFICANDO LOS ACTORES Y SUS INTERESES

El Cliente: Los jugadores amateurs de deportes en cancha son propensos a tener lesiones como esguinces y desgarros musculares o de tendones y en algunos casos hasta fracturas, que de no recibir atención adecuada pueden llevar a complicaciones más severas. PROFIN buscaba ayudar a aquellos jugadores no profesionales que no contaran con los recursos necesarios para cubrir un tratamiento médico ante las lesiones más frecuentes. Por un lado, el reto de PROFIN era el de desarrollar una póliza para un cliente con bajos ingresos y que requiere de atención médica inmediata y de calidad, y por el otro generar conciencia en una población con bajo entendimiento sobre la importancia y funcionamiento de los seguros.

Las Compañías de Seguros: Para la comercialización del seguro, PROFIN requería de contar con el respaldo de una aseguradora interesada en adquirir el producto como parte de su portafolio. El desafío era el de estructurar un producto que fuera rentable para las compañías, con un modelo de negocio que minimizara el riesgo moral y le permitiera a la compañía tener control sobre los gastos.

Red de Atención Médica: Para garantizar el valor agregado del producto, PROFIN buscó una compañía de seguros que contara con una red médica con la capacidad y cobertura suficiente para atender de manera rápida y eficiente a los jugadores lesionados, y así garantizar el uso del producto por parte del asegurado.

Las Asociaciones Deportivas: Jugarían un rol fundamental como canal para comercializar las pólizas de seguros y para educar a los equipos sobre la importancia de estos, ya que serían el canal para el recaudo de primas bajo la modalidad de póliza de grupo. Como estrategia comercial las pólizas son emitidas a nombre de la asociación deportiva, quienes se encargan de hacer el pago de la póliza con recursos propios o recolectando el valor de la prima a cada uno de los jugadores. Adicionalmente, serían fuente de información sobre las lesiones frecuentes y los gastos de atención médica requeridos para el desarrollo y control del producto.



ESTRATEGIAS E INNOVACIÓN

Convenciendo a las Compañías de Seguros

PROFIN logró contar con el respaldo de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. para la comercialización del seguro. Convenció a la aseguradora (que tenía experiencia en productos similares) mostrando los datos de las asociaciones, que demostraron la rentabilidad del producto y el control sobre la accidentalidad. Adicionalmente, el contar con una red de asistencia médica resultó muy efectivo para el control de gastos por parte de las compañías de seguros. Adicionalmente, para reducir el riesgo moral, aprovecharon que las asociaciones deportivas cuentan con un médico y un delegado en cada partido. Estas dos figuras se convirtieron en agentes de control para avalar que la lesión sucediera durante el partido que están auditando.

Convenciendo a las Asociaciones Deportivas

Uno de los mayores retos era convencer a los líderes de las asociaciones sobre la importancia del seguro, quienes contaban con recursos limitados para el equipo, y veían al seguro como un gasto adicional. El trabajo de socialización y sensibilización fue arduo, pero al contar con el acompañamiento y respaldo de la aseguradora, mostrar a los seguros como una inversión comparándolos con los gastos incurridos por la asociación para cubrir los gastos médicos por accidentes e incorporar una red de asistencia médica, PROFIN logró dar soporte y credibilidad al producto.

Adaptabilidad del Producto

El producto tuvo que ser reestructurado de la idea inicial para poder hacerlo más conveniente y simple, las coberturas fueron revaluadas para que el producto se ajustase a la regulación vigente y a la capacidad de pago de los clientes. El resultado, fue una póliza que cubre estrictamente accidentes en la cancha, tiene un costo de 1.5 dólares anuales por persona y el monto asegurado es de 500 dólares para gastos médicos y 1 000 dólares en caso de muerte, valor que permite cubrir gastos médicos para la mayoría de las fracturas, lesiones e intervenciones quirúrgicas menores; para cirujas de mayor grado el jugador o la asociación deben cubrir los gastos que superen el valor asegurado. Para facilitar la prestación del servicio, el asegurado cuenta con una tarjeta que lo identifica en todos los centros de atención. En caso de que el servicio se preste en un centro médico fuera de la red de aliados, el monto asegurado puede ser rembolsado para cubrir gastos. Aunque es poco usual, algunos accidentes que suceden en la cancha solo muestran complicaciones en días posteriores al partido, en estos casos la póliza también cubre al jugador.

ÉXITO DEL PRODUCTO

Después de un año en el mercado desde su lanzamiento en 2018, gracias al volumen de pólizas emitidas (2 500 personas aproximadamente), lograron reducir el valor de la prima a la mitad, pasando de 3 dólares anuales por persona a 1.5 dólares. Al inicio del proyecto el producto solo cubría jugadores de fútbol de salón, pero la cobertura se adaptó para incluir otras derivaciones del fútbol y otros deportes como el baloncesto y voleibol, deportes en los cuales las mujeres tienen mayor participación. De manera paralela, el trabajo de PROFIN ha impulsado la visibilidad e importancia de los seguros con sentido social, a tal punto que otra compañía boliviana de seguros, aprovechando el potencial del producto, también ha lanzado un producto similar.

Actualmente han logrado asegurar alrededor de 9 000 jugadores, pero gracias al respaldo de la aseguradora y a la presencia de la red de atención medica en todo el país, en los próximos años tiene como meta llegar a las 20 000 pólizas, objetivo que actualmente se enfrenta a una baja en la renovación de pólizas como consecuencia de la actual pandemia que ha dejado las canchas vacías. Aun así, la Fundación PROFIN está trabajando y evaluando los cambios que se deben considerar para adaptar el producto y su modelo de negocio para sobrepasar la crisis.





Programa de Finanzas Solidarias Departamento de Empresas Organización Internacional del Trabajo

4, route des Morillons CH-1211 Geneva 22

Suiza

Tel.: +41 22 799 6478 Fax: +41 22 799 6896

Email: impactinsurance@ilo.org Web: www.ilo.org/impactinsurance

Conéctese con nosotros a través de las redes sociales



/impactinsuranceFacility



@IIFacility



Social Finance & Impact Insurance

Con un énfasis en la justicia social, el Programa de Finanzas Solidarias colabora con el sector financiero para que contribuya al Programa de Trabajo Decente de la OIT. En este contexto, colabora con bancos, instituciones de micro-financiación, cooperativas de crédito, aseguradoras, inversores y otras entidades para poner a prueba nuevos productos, enfoques y procesos financieros. El Programa Impact Insurance contribuye a los objetivos del Programa de Finanzas Solidarias a través de la colaboración con la industria de los seguros, los gobiernos y los asociados para sacar provecho del potencial de los seguros para el desarrollo social y económico.







Nos gustaría agradecer a nuestros socios, Prudential Foundation, Microinsurance Network y FIDES (Federación Interamericana de Empresas de Seguros), por apoyar la publicación de este informe de caso.

Las actividades emprendidas por el Programa de Finanzas Sociales de la OIT sobre gestión de riesgos financieros asociados con riesgos relacionados con la salud tienen como objetivo complementar la posición de la OIT sobre la protección social de la salud y la cobertura universal de salud, que son responsabilidad del sector público. Estos proyectos de innovación tienen como objetivo probar nuevos productos y procesos financieros para extender la cobertura de salud a grupos de población no atendidos y/o proporcionar beneficios complementarios. La base para tal innovación en la gestión del riesgo financiero se recoge en la Recomendación 189 de la OIT, que establece la libertad "de los Miembros para determinar si es necesario tomar medidas complementarias en materia de protección social, como esquemas voluntarios, iniciativas cooperativas y otros".

